RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 686 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, /# de agosto de 2013

EXPEDIENTE	AMC N° 0025-2013/OSIPTEL derivada de la ADP 0004-2013/OSIPTEL
MATERIA	Nueva aprobación de expediente de contratación

VISTOS:

- (i) El Informe N° 596-LOG/2013 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual el Área de Logistica, reformula los términos de referencia para el suministro, montaje e instalación de un ascensor para la Sede Central de San Borja del OSIPTEL, en virtud a la declaratoria de desierto de la Adjudicación Directa Pública N° 004-2013/OSIPTEL.
- (ii) El Informe N° 614-LOG/2013 de fecha 08 de agosto de 2013, mediante el cual el Área de Logística informa que no hay variación del valor referencial.
- (iii) El Informe Nº 556 -GAF/2013, de fecha 13 de agosto de 2013, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo № 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento, en el caso que un proceso de selección sea declarado desierto, la nueva convocatoria deberá contar con una nueva aprobación del Expediente de Contratación sólo en caso que haya sido modificado en algún extremo;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente de contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0025-2013/OSIPTEL derivada de la Adjudicación Directa Pública Nº 004-2013/OSIPTEL para el suministro, montaje e instalación de un ascensor para la Sede Central de San Borja del OSIPTEL.

Registrese y comuniquese.

JORGE ANTONIO APOLONI QUISPI GERENTE GENERAL

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perù. Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816 www.osiptel.gob.pe











